

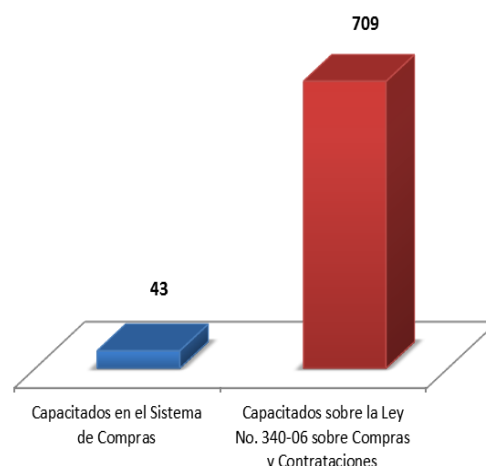
## EMPLEADOS PÚBLICOS SENSIBILIZADOS POR LA LEY 340-06 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Y SUS MODIFICACIONES

### Puntos de interés especial:

- Situación Actual de Empleados Públicos Sensibilizados por la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.
- Utilización del SCC-SIGEF en el Gobierno Central
- Procesos de Compras Publicados en el Portal Compras Dominicana 2008-2011
- Situación Actual Registro de Proveedores del Estado
- Mayores Volúmenes en Compras del Estado.

*La labor de dar a conocer las regulaciones relativas a las Compras y Contrataciones Públicas se concentra en dos actividades: Los aspectos teóricos y procedimentales son presentados en Seminarios sobre la Ley No. 340-06, sus modificaciones y reglamento y, los aspectos prácticos son abordados dentro de las capacitaciones regulares sobre el subsistema de compras del SIGEF en las aulas de capacitación. Esta capacitación es ofrecida periódicamente a los usuarios del SCC-SIGEF, según sean solicitadas por las institución. Esta labor continua realizándose y nuestra meta es sensibilizar a todas las Instituciones del Estado para dar cumplimiento a la Ley.*

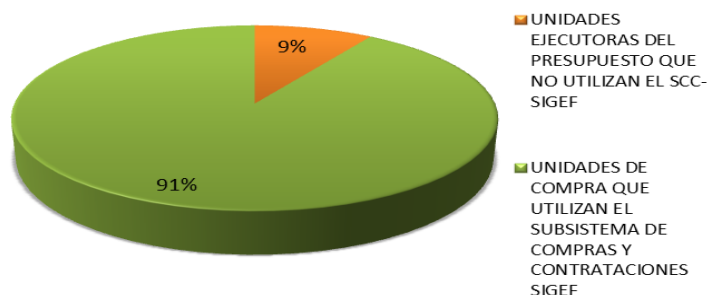
REPÚBLICA DOMINICANA: NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DGCP) EN ACTIVIDADES REALIZADAS JULIO-SEPTIEMBRE 2013



## UTILIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES SIGEF (SCC-SIGEF)/GOBIERNO CENTRAL

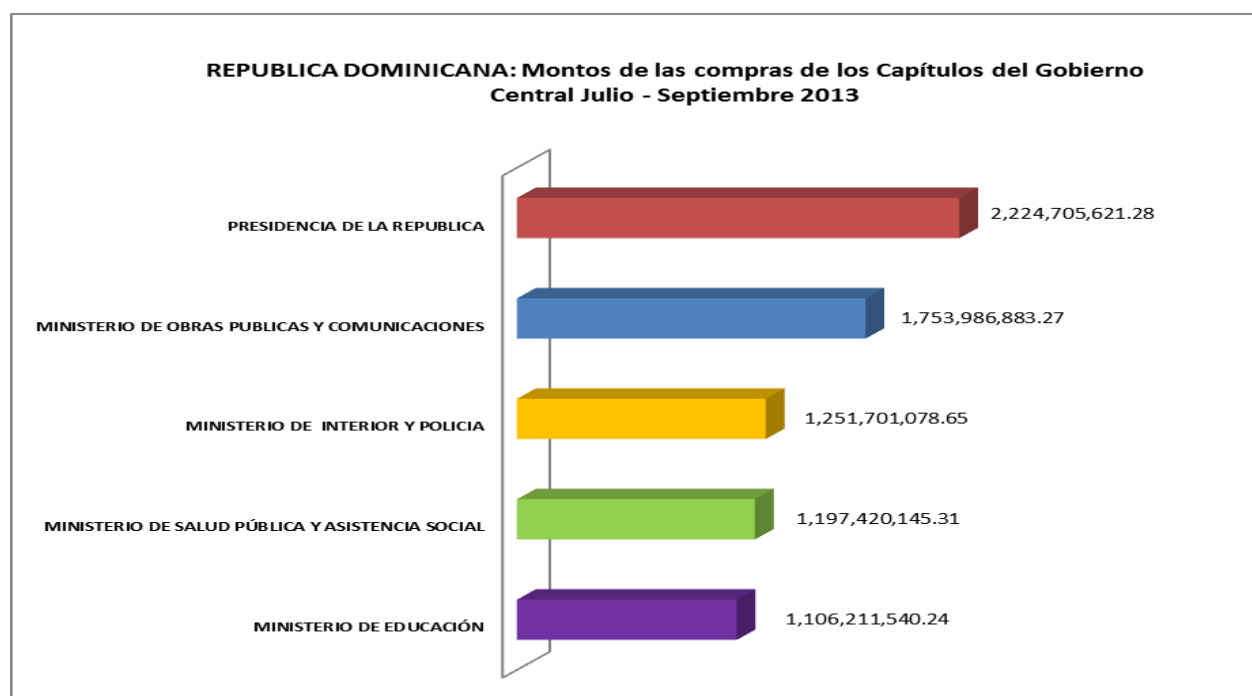
*La utilización del SCC-SIGEF es obligatoria por parte de las entidades que se incluyen en el ámbito de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones así como el Artículo No. 139 del Reglamento de Aplicación No. 490-07 de la Ley de Compras y Contrataciones.*

REPÚBLICA DOMINICANA: COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LAS UNIDADES DE COMPRA QUE UTILIZAN Y QUE NO UTILIZAN EL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SIGEF



## CAPITULOS CON MAYOR VOLUMEN DE COMPRA EN SCC-SIGEF JULIO - SEPTIEMBRE 2013

*Dadas las atribuciones de la Ley No. 340-06 La Dirección General de Contrataciones Públicas como órgano rector se encarga de monitorear y supervisar la utilización del SCC-SIGEF así como también de dar a conocer a la luz pública las compras del Estado proporcionando siempre transparencia para el Estado.*



## COMPRAS DEL ESTADO REGISTRADAS EN EL SCC-SIGEF SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES JULIO - SEPTIEMBRE 2013

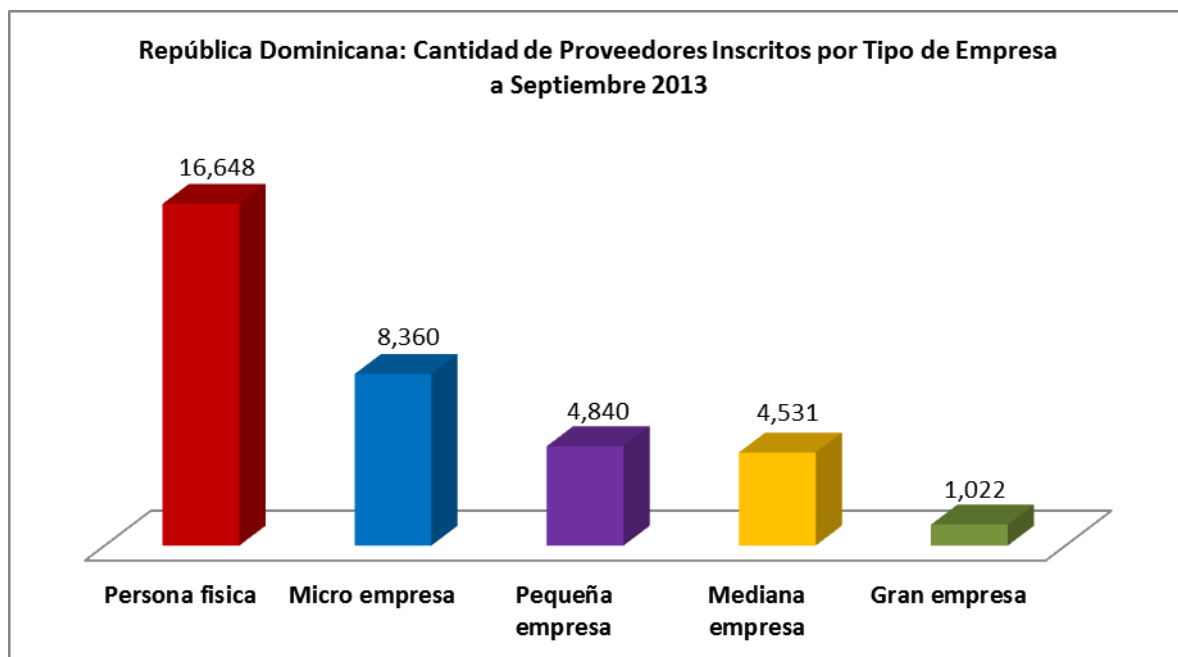
*Las Compras del Estado a proveedores son mostradas aquí según la clasificación de empresas, para así observar que la gran cantidad de compras esta dirigida a la Mediana Empresa, según el uso del Subsistema de Compras y Contrataciones SIGEF.*



| Tipo Empresa    | Cantidad de Contratos | Total en Pesos        |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|
| Micro empresa   | 7,465                 | RD\$ 4,339,610,285.56 |
| Pequeña empresa | 3,011                 | RD\$ 1,035,913,279.50 |
| Gran empresa    | 3,040                 | RD\$ 2,982,458,594.60 |
| Mediana empresa | 1,629                 | RD\$ 741,905,225.88   |
| Persona Física  | 1,955                 | RD\$ 485,636,625.28   |

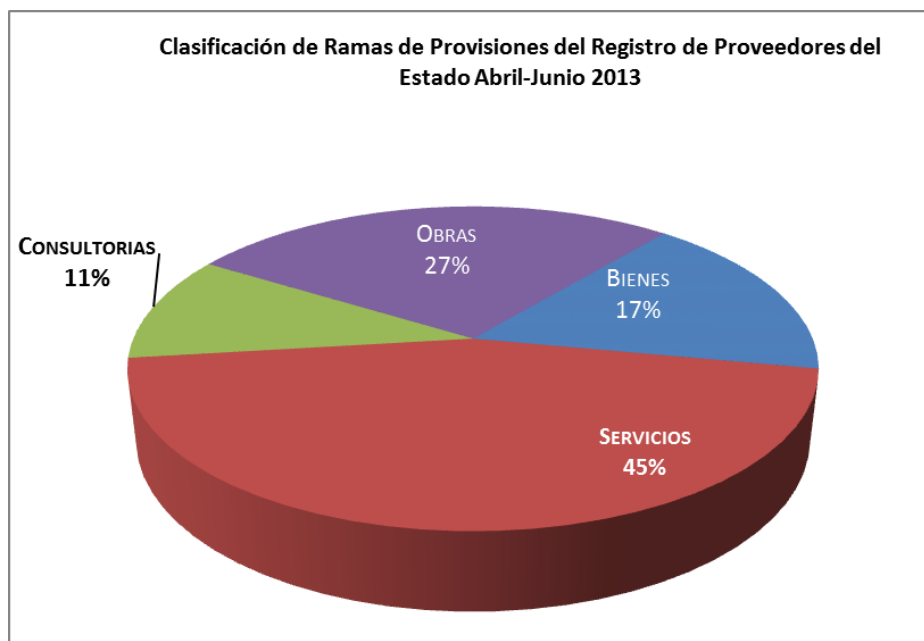
## REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

*La Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector de las Compras y Contrataciones del Estado tiene a su cargo la implementación y regulación del Registro de Proveedores. Todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compra o contratación deberán estar inscritas de forma gratuita en el correspondiente Registro.*



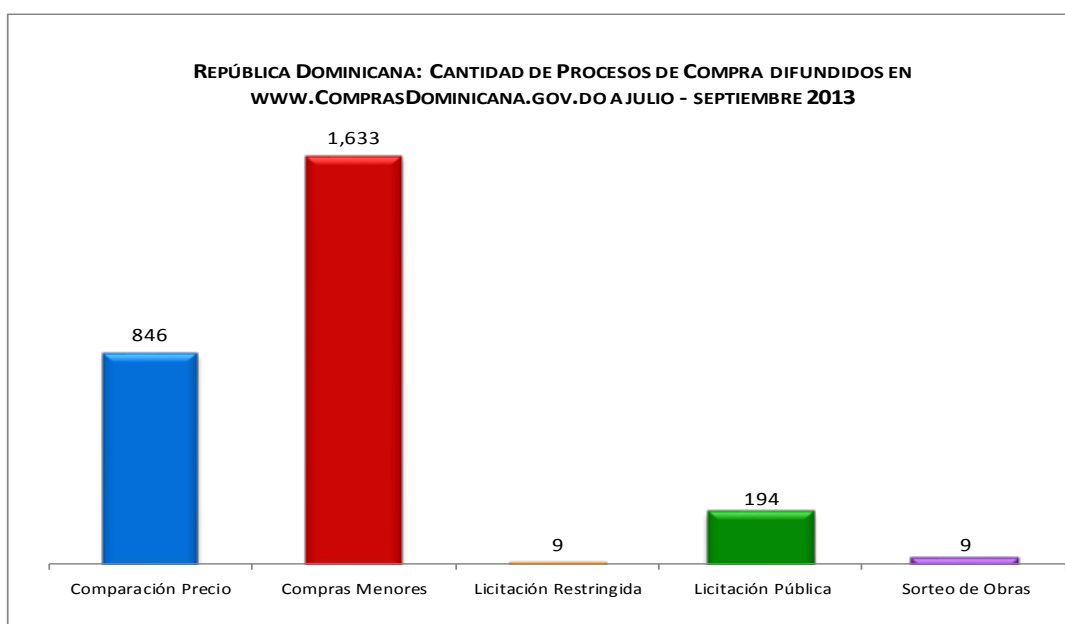
**Total Proveedores Registrados: 35,401**

*Así mismo el Registro de Proveedores del Estado define la clasificación de las Ramas de Provisión de los Proveedores inscritos y así podemos observar cual tipo de proveedor es el mas común en el momento de registrarse.*



## CLASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPRAS PUBLICADOS EN EL PORTAL WWW.COMPRASDOMINICANA.GOV.DO

El portal COMPRASDOMINICANA viabiliza el cumplimiento de los principios establecidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación mediante la Ley No. 449-06. En este se reflejan los procesos de compras de las Instituciones Centralizadas y Descentralizadas del Estado. A partir del 1 de Julio 2009 se publican en este portal los procesos de Comparación de Precios, Sorteos de Obras, Licitaciones Públicas y Restringidas de manera obligatoria según la Resolución No. 11-09 publicada por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



## SOLICITUDES ATENDIDAS POR TEMAS OFICINA ACCESO A LA INFORMACION DGCP JULIO - SEPTIEMBRE 2013

La Dirección General de Contrataciones Públicas en interés de mantener informados a la opinión pública y mantener la transparencia en la utilización de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), pone a disposición las solicitudes de informaciones atendidas en el período Julio - Septiembre 2013.

